

REPUBLICA DE HONDURAS
Municipalidad de San Juan, La Paz
Departamento de Justicia Municipal

N °	NOMBRE	Procedimiento
1	Permisos de fiestas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta el interesado portando la identidad 2. Cancela en tesorería la tasa correspondiente según el plan de arbitrio
2	Guía de traslado de ganado mayor y menor cantidad 49 semovientes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Llenar el formato describiendo: Nombre de la persona, dueño y responsable de los semovientes, 2. Lugar del destino para dónde va el animal 3. Cantidad con diferentes colores y diferentes fierros 4. Nombre del conductor marca, color y placa del vehículo 5. Anotar día de ejecución del traslado 6 firma y sello del juez de justicia
3	2 Matricula de fierro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisa el fierro para confirmar si reúne las características del que se autorizara 2. Se Figura el fierro en el folio del tomo que está en uso actualmente, describiendo las generales de la persona natural o jurídica a quien pertenece 3. Estampa su firma en el folio donde se figura su fierro
4	Como se autoriza para hacer un fierro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta el interesado para solicitar autorización, se le propone fecha posterior para tener espacio de tiempo para buscar en los tomos
5	1 Traspaso de fierro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se presenta el interesado con el fin de traspasar su fierro a persona natural o jurídica interesada en el 2. Se localiza el folio en el tomo donde esta ese registro 3. Se figura este fierro en el folio del tomo actual a nombre del nuevo propietario 4. Firma o huella digital del nuevo propietario en este folio
6	Autorización para certificación de armas y fierros	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se verifica si efectivamente está el fierro matriculado a su nombre
7	Permiso de destazo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se revisa la ata de venta del semoviente comprado 2. Se llena el formato describiendo el nombre del destazador 3. Semoviente a sacrificar 4. Color 5. Día que será sacrificado 6. Figura de fierro 7. Firma y sello

8	96 Venta de hojas de carta de venta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se verifica según tarjeta de identidad si existe fierro matriculado a nombre de la persona que solicita carta de venta 2. Si son animales ávidos por compra se revisa antecedentes 3. Se llena la carta de venta con la información verificada por quien solicita este documento, sus generales, valor de semoviente 4. Persona a quien le vende, su domicilio, descripción del semoviente. 5. Firma del vendedor, firma y sello del director Municipal de justicia
9	Reinscripción de fierro	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se localiza el fierro en los tomos anteriores luego se registra en el tomo actual conservando la misma información
10	Matricula de arma Ba por formato Calibre 22 Lps 300 Calibre 357 Lps 350 Escopeta Lps 400(no se registró ninguna matricula)	Se le pide presentar la factura de compra del arma o el traspaso de la misma si esta en poseída por compra




Director Municipal De Justicia
Neptali Almendares